

**TORRES Y LOSAN,
SOCIEDAD LIMITADA**
**CONSTRUCTORA LOGASAN,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 141/2007, con número de demanda 69/1999, a instancia de D. Antonio Grima Moya, D. Lorenzo Coronado Picazo, D. Gabriel Mata Rodríguez y D. Alfredo Maldonado, contra Torres y Losan, Sociedad Limitada, y Constructora Logasan, Sociedad Limitada, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia parcial por un importe de 186.532,12 euros de principal a que está condenada la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 3 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, doña Montserrat Torrente Muñoz.—72.523.

**TRATAMIENTO DE RESIDUOS
AVÍCOLAS, S. A.**

A los efectos establecidos por la vigente legislación, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de carácter Universal de «Tratamiento de Residuos Avícolas, Sociedad Anónima», en su reunión del día 5 de diciembre de 2008, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
II.—Deudores.....	551.387,35
Hacienda Pública	28.239,80
Otros deudores	523.147,55
Total activo	551.387,35
Pasivo:	
I.—Fondos propios	551.387,35
Capital suscrito.....	601.100
Reserva legal y estatutaria	7.033,51
Reserva voluntaria y otras reservas.....	15.870,46
Pérdidas y ganancias	-72.616,62
Total pasivo	551.387,35

Berantevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Liquidador único, «Inversiones Algeposa, Sociedad Anónima», representado en la persona física de María Luisa Gibert Ucin.—73.390.

**TÉCNICAS Y DISTRIBUCIONES
VALDEORRAS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/06, seguida a instancia de Sonia Dacosta Barrocas, contra «Técnicas y Distribuciones Valdeorras, S.A.», por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 11.525,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 3 de diciembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—72.282.

UHURUPEAK, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 75/08, seguida contra el deudor Uhurupeak, Sociedad Limitada, domiciliado en calle San Martín, número 46, 20007 San Sebastián (Guipúzcoa) se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.325,80 euros de principal y de 665,16 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 9 de diciembre de 2008.—La Secretaria judicial, Natividad Arregui Urizar.—72.299.

VIAN FINANZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Edictos

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 93/08 seguida a instancia de Leire Golpe Díaz en reclamación de cantidad contra la empresa Vian Finanzas, S.L., con CIF 874055625, en la que por auto de fecha 10 de noviembre de 2008, se ha declarado la insolvencia total por la cantidad de 13.654,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 10 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—72.253.

VICENTE JUAN SOBRINO LLERA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 309/08, Ejecución 94/08); y para el pago de 9.361,41 euros de principal, 1.872,28 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Vicente Juan Sobrino Llera, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de diciembre de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—72.288.

VIDREPUR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social en doce mil veinte (12.020), euros, quedando fijado en doscientos veintiocho mil trescientos ochenta (228.380) euros, mediante la amortización de 200 acciones propias en autocartera, números 2121 a 2140, 3676 a 3735, 3281 a 3320 y 1 y 80, todos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Almazora, 15 de diciembre de 2008.—Manuel Fortuño Goterris, Secretario.—72.418.

WINE ON LINE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 108/08, a instancias de Doña Lina Wendler contra Wine On Line, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 862,48 euros, más otros 146,00 euros calculados para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 26 de noviembre de 2008.—Secretaria del Juzgado Domitila García Gallego.—72.471.

ZAFRA BUS, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Zafra Bus, S. A. L., se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el próximo día 9 de febrero de 2009, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, número 20, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2004.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2005.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2006.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio social del año 2007.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zafra, 9 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Matamoros Megías.—72.305.